

ALMACENADORA ACCEL, S.A.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
21 de abril de 2020

En la Ciudad de México, domicilio social de **ALMACENADORA ACCEL, S.A., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO** a las 10:00 horas del día 21 de abril de 2020 en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Calle de Virginia Fábregas No. 80, Colonia San Rafael, en México 06470, se reunieron las personas que aparecen en la Lista de Asistencia que debidamente firmada se anexa a esta acta y forma parte integral de la misma, con objeto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad, a la que fueron legal y oportunamente convocados.

Estuvieron presentes los señores Eloy Santiago Vallina Lagüera, Carlos Gerardo Hernández Rodarte, Miguel Altamirano Gallegos y César Augusto González Flores.

Presidió la Asamblea el señor Eloy Santiago Vallina Lagüera, actuando como Secretario el señor Carlos Gerardo Hernández Rodarte.

El Presidente designó como Escrutadores a los señores Miguel Altamirano Gallegos y César Augusto González Flores, quienes después de aceptar sus cargos iniciaron el proceso de revisión del Libro de Registro de Acciones, los Títulos de las acciones de la sociedad que fueron depositados en la Tesorería por los accionistas presentes, las tarjetas de admisión, las cartas poder exhibidas por los representantes de los accionistas y la demás información que acredita la legal tenencia de las acciones. A continuación, los Escrutadores nombrados prepararon la Lista de Asistencia en la que se hace constar que estuvieron representadas en la Asamblea la totalidad de las **86,484,189** acciones que representan el capital social, con derecho a voto en esta Asamblea.

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con apoyo en la certificación extendida por los señores Escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, en virtud de estar reunido el **100%** del capital social de la sociedad; haciendo constar el Secretario que toda la información que se presenta en esta Asamblea ha estado a disposición de los accionistas.

A continuación y a solicitud del Presidente, el Secretario dio lectura al Orden del Día que se propone para la presente Asamblea, el cual se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración conforme a lo previsto por el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la marcha y las operaciones de la sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- II. Presentación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 y el Informe del Comisario, su discusión y aprobación en su caso.
- III. Discusión y resoluciones sobre la aplicación de resultados.
- IV. Aprobación y ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2019.
- V. Elección y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios, para el ejercicio Social de 2020.
- VI. Determinación de los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y Comisario por el ejercicio citado.
- VII. Nombramiento de Delegados de la Asamblea que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Los señores accionistas aprobaron la declaratoria del Presidente respecto a la legal instalación de la Asamblea y el Orden del Día propuesto para la misma, el cual procedieron a desahogar en los siguientes términos:

PUNTO UNO. A fin de desahogar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Presidente dio lectura al Informe que presenta el Consejo de Administración sobre la marcha y operaciones de la sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y manifestó que de acuerdo con el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles debían considerarse como parte del informe que presenta el Consejo de Administración de la sociedad, los estados financieros que se someterán al tratar el Segundo Punto del Orden del Día, así como la información sobre las políticas y criterios contenidos en las notas a los estados financieros y el Informe del Comisario de la sociedad.

Puesto a la consideración de los señores accionistas, el Informe que Presenta el Consejo de Administración sobre la marcha y operaciones de la sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, en los términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, estos por unanimidad de votos tomaron la siguiente

RESOLUCION

"PRIMERA. Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos el informe que en cumplimiento del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, fue presentado a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de **ALMACENADORA ACCEL, S.A., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO** por el Consejo de Administración por conducto de su Presidente, respecto de la marcha de la sociedad y en relación con sus operaciones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Agréguese un ejemplar del informe al expediente del acta de esta Asamblea."

PUNTO DOS. A fin de desahogar el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, a solicitud del Presidente, se entregaron a los accionistas ejemplares de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que contienen el Estado de Situación Financiera de la Sociedad, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variaciones en el Capital Contable y el Balance General al 31 de Diciembre de 2019, así como el Dictamen del Auditor Externo.

Acto seguido a solicitud del Presidente, el Secretario de la Sociedad, dio lectura al Informe que presenta el Comisario, en el cual se propone sean aprobados por la Asamblea los Estados Financieros.

Puestos a la consideración de los señores accionistas los Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y el Informe del Comisario de la sociedad y después de discutidos, los señores Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes

RESOLUCIONES

"**SEGUNDA.** Se tienen por presentados y se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros de **ALMACENADORA ACCEL, S.A., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO** al 31 de diciembre de 2019. Agréguese al expediente de esta acta una copia de dichos Estados Financieros."

"**TERCERA.** Se tiene por rendido el informe del Comisario de la sociedad, en relación con los Estados Financieros de **ALMACENADORA ACCEL, S.A., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO** al 31 de diciembre de 2019, a que dio lectura el Secretario. Agréguese copia de dicho informe al expediente del acta de esta Asamblea."

PUNTO TRES. A fin de desahogar el TERCER PUNTO del Orden del Día, y después de haber escuchado y deliberado respecto al proyecto de resolución que se somete a la consideración de la Asamblea, por unanimidad de votos, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Almacenadora Accel, S.A., Organización Auxiliar del Crédito adoptó la siguiente:

RESOLUCION

"**CUARTA.** Se acuerda que los resultados que arrojan los Estados Financieros individuales de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 sean aplicados de la siguiente manera:

- a) Aplicar a la reserva legal la cantidad de \$ 4'044,452.11 (Cuatro millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 11/100 Moneda Nacional)
- b) El remanente por la cantidad de \$36'400,069.05 (Treinta y seis millones cuatrocientos mil sesenta y nueve pesos 05/100 Moneda Nacional) se envían a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.
- c) Con cargo a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, se aprueba el decreto de un dividendo por la cantidad de \$ 35'000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100, moneda nacional).

PUNTO CUATRO.- En relación con el CUARTO PUNTO del Orden del Día, se tomó por unanimidad de votos, salvando los suyos los interesados presentes en la Asamblea, la siguiente

RESOLUCION

“**QUINTA.** Se ratifican expresamente en este acto todos y cada uno de los actos y acuerdos que haya tomado el Consejo de Administración que fungió durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2019, en el legal ejercicio de sus funciones.”

PUNTO CINCO. A fin de desahogar el QUINTO PUNTO del Orden del Día, los accionistas tomaron por unanimidad de votos, salvando los suyos los interesados presentes en la Asamblea, las siguientes

RESOLUCIONES

“**SEXTA.** El Consejo de Administración para el ejercicio social de 2020 quedará constituido por 8 (ocho) miembros, designándose o ratificándose a las siguientes personas:

Presidente del Consejo de Administración	Eloy Santiago Vallina Lagüera
Vice-Presidente del Consejo de Administración	Eloy Santiago Vallina Garza
Consejero y Secretario Propietario	Carlos Gerardo Hernández Rodarte
Consejero y Secretario Suplente	Manuel Javier Muñoz Martínez
Consejero	Javier González Herrera
Consejero	Robert Jay Whetten Judd
Consejero Independiente	Santiago Barroso Barroso
Consejero Independiente	Fausto Montoya Rentería

Se hace constar que todas las personas que fueron ratificadas o designadas, habían manifestado la aceptación de sus nombramientos en caso de ser propuestos y aprobados por la asamblea y dejándose una especial constancia de aprobación de la función de todos aquellos que no fueron ratificados.”

“SEPTIMA.- Se nombra como Comisario de la Sociedad al señor José Gabriel Beristain Salmerón

“OCTAVA. Se ratifica como Secretario Propietario al señor Carlos Gerardo Hernández Rodarte y como Secretario Suplente al señor Manuel Javier Muñoz Martínez.”

PUNTO SEIS. A fin de desahogar el SEXTO PUNTO del Orden del Día, el señor Presidente puso a discusión el monto de honorarios a cubrir a los señores Consejeros y Comisario de la sociedad y después de un cambio de impresiones entre los concurrentes, por unanimidad de votos, se tomo la siguiente

RESOLUCION

“NOVENA. Se acuerda se pague como honorarios a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de la sociedad, por el periodo que correrá desde la fecha de esta asamblea hasta la fecha en que se celebre la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que deberá de conocer los resultados del ejercicio que termine el 31 de diciembre de 2020, la cantidad que resulte de un importe neto, después de retención de impuestos equivalente al valor de dos monedas de oro de \$50.00 M.N., de las denominadas “Centenario”, por cada sesión de Consejo de Administración a la que asistieren.”

PUNTO SIETE. Pasando al desahogo del SEPTIMO y último punto del Orden del Día, los accionistas, a propuesta del Presidente y por unanimidad de votos, tomaron la siguiente

RESOLUCION

“DECIMA. Se designa a los señores Manuel Javier Muñoz Martínez y Miguel Altamirano Gallegos, Delegados de la Asamblea para que, indistintamente, cualquiera de ellos y en caso de ser necesario comparezca ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar el acta o la parte relativa del acta de la presente Asamblea que sea conveniente y para que, por sí o por medio de la persona que designen en caso de ser necesario, inscriban el testimonio correspondiente en el Registro Público del Comercio del domicilio social, así como para que lleven a cabo todos los actos y publiquen todos los avisos que igualmente sean necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones

adoptadas por esta Asamblea, quedando expresamente autorizados para expedir las certificaciones de toda o parte del acta que les sean solicitadas."

Al haber quedado desahogados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la Asamblea a las 11:20 horas del día 21 de abril de 2020, y a su solicitud, el Secretario indicó a los asistentes a la Asamblea que se procedería a la redacción de la presente acta, la cual una vez que estuviera lista sería firmada por el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Se anexan al expediente del Acta de esta Asamblea, ejemplares de los siguientes documentos:

- a) Lista de Asistencia.
- b) Cartas-Poder y otros documentos presentados para acreditar la representación de los accionistas.
- c) Informe del Consejo de Administración.
- d) Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2019.
- e) Informe del Comisario.

Se hace constar que se terminó de preparar y firmar la presente acta a las 11:45 horas del día 21 de abril de 2020.

México, D. F., 21 de abril de 2020.

ELOY SANTIAGO VALLINA LAGUERA
PRESIDENTE

CARLOS GERARDO HERNANDEZ RODARTE
SECRETARIO